



040

**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2017  
HORA 10:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las diez de la mañana del treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción de la Presidenta del Consejo Regional Srta. Lucha Anyosa Escobar, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Diogenes Anccasi Martínez
- Diani K. Bellido Torres
- Luz I. Matamoros García
- Rut M. Mayhua Vargas
- Alberto Dávila Peralta

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional dio por iniciada la sesión extra ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- Oficio N° 201-2017/GOB.REG.HVCA/GR. – Autorización Para Suscripción de convenio de cooperación entre el gobierno regional y EMAPA HVCA S.A.**

El gerente regional de infraestructura señala que la documentación remitida contiene información detallada sobre el acta de compromisos asumida por el gobernador regional en la localidad de Izcuchaca, frente a la problemática por la obra que se ejecutó en dicha localidad, para el cual el gobierno regional se comprometió a entregar dicha obra con normalidad y en funcionamiento correcto por el cual asumió el compromiso de brindar combustible a EMAPA HVCA S.A, para el funcionamiento del camión cisterna que proveerá del liquido elemento a dicha localidad por el cual la gobernación solicita al consejo regional la autorización para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional.

El consejero Dávila refiere que frente a la irresponsabilidad de los funcionarios encargados de la ejecución de dicho proyecto en la localidad de Izcuchaca y estando ante la situación de falta de agua, no queda otra que apoyar a dicha población que no tiene la culpa de nada, por el cual muestra su conformidad y apoyo correspondiente.

La consejera Mayhua refiere que coincide con lo vertido por el consejero Dávila y que la irresponsabilidad de los funcionarios que ejecutaron dicha obra se tiene que investigar pero que también la población necesita de apoyo como es el agua y de igual forma está de acuerdo con el pedido.

El consejero Anccasi manifiesta que sobre esta obra que se ejecutó en la localidad de Izcuchaca y que tiene problemas e irregularidades en sesión pasada pasó a la comisión de infraestructura para su análisis y estudio, por el cual estando ante esta situación propone que se pase este punto a dicha comisión para su estudio en el plazo más breve para su posterior aprobación.

Luego del debate y deliberación correspondiente la presidenta del Consejo Regional somete a votación las propuestas de la aprobación y pasar a la comisión ordinaria de infraestructura, obteniéndose dos votos a favor de la primera propuesta (Dávila y Mayhua) y dos votos a favor de la segunda propuesta (Bellido y Anccasi) y con el voto dirimente de la presidenta a favor de la segunda propuesta se acuerda pasar a la comisión ordinaria de infraestructura para su análisis en el plazo más breve para su posterior aprobación.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Extra Ordinaria siendo la una de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

CONSEJO REGIONAL  
HUANCVELICA

*[Firma]*

LUCHA ANYOSA ESCOBAR  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

*[Firma]*

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL